

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El “Extracto de la solicitud de concesión marítima” corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocar un perjuicio, pueda presentar “oposición” a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
INMOBILIARIA PARQUE PIRIHUEICO SPA	43244	76532814-4	LOS RÍOS	PANGUIPULLI	Permitir la construcción y uso de un atracadero con cabezo flotante.	26-02-20	<a href="#">Descargar</a>
GTD TELEDUCTOS S.A.	43504	88983600-8	MAULE	CONSTITUCIÓN	Amparar la instalación de una cañería conductora y protectora de cable de fibra óptica y su respectiva cámara de recepción.	26-02-20	<a href="#">Descargar</a>
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES TORRES DEL INCA	44022	65420580-9	ATACAMA	CHAÑARAL	Habilitar una planta picadora de algas, galpón de acopio, sala de ventas, sala de procesos y cancha de secado.	06-03-20	<a href="#">Descargar</a>
NICOLÁS CONTRERAS CARMONA	43809	15578461-K	ATACAMA	CHAÑARAL	Desinar mejora fiscal a cabaña de veraneo familiar.	06-03-20	<a href="#">Descargar</a>
RINALDO VECCHIOLA TRABUCCO, EDGAR VECCHIOLA TRABUCCO, GUIDO VECCHIOLA TRABUCCO, ORIETA VECCHIOLA TRABUCO, MIRIAM VECCHIOLA TRABUCCO.	43808	5055652-2, 3397877-4, 4110873-8, 3795893-k	ATACAMA	CHAÑARAL	Continuar amparando una casa de veraneo familiar anexos y forestación del sector.	06-03-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	43247	60701002-1	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	Ampara actividades ligadas a la pesca artesanal de acuerdo al art. 2 y 4 de la Ley N° 210,27 que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.	06-03-20	<a href="#">Descargar</a>
JUAN DÍAZ VARAS	42255	4544025-7	ATACAMA	CHAÑARAL	Continuar amparando tres construcciones destinadas a casa de veraneo familiar	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIOS MARÍTIMOS Y NÁUTICOS LOS LAGOS SPA	42428	76788262-9	LOS LAGOS	PUERTO VARAS	Usufructuar de las mejoras fiscales existentes y de las naturalezas del sector para operar una marina con servicio de atraque para embarcaciones menores y deportivas.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
FELIPE MATTHAEI OSSA	42649	10073069-3	LOS RÍOS	PANGUIPULLI	Operar un atracadero para embarcaciones menores a 25 TRG.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
CRISTIÁN ANTONIO OGALDE ZÚÑIGA	42655	10792436-1	COQUIMBO	LOS VILOS	Amparar unas mejoras fiscales existentes en el lugar colindante a su propiedad particular, las cuales corresponde a una plataforma fija de madera tipo pasarela, muro de defensa para protección de las marejadas y un quincho artesanal sobre un relleno de piedras compactadas, dividido en terraza 1 con sombrilla y una asadera, terraza 2 con sombrilla, un mesón y dos bancos de concreto, más una plataforma de madera divisoria de ambas terrazas.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
ÁLVARO RUIZ BARCHMANN	42730	10703876-0	LA ARAUCANÍA	VILLARRICA	Permitir la instalación de un atracadero fijo y una boya de marre para embarcaciones deportivas menores de 25 TRG.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
JORGE ANTONIO ABELLI CORREA	43105	6378962-3	ATACAMA	CALDERA	Restaurante compuesto por las mejoras fiscales existentes correspondientes a una bodega de velas y tablas, una cocina, una terraza-comedor, baños, una bodega de enseres del restaurante, una pieza de mantención, un quincho y un atracadero flotante destinado a embarcaciones menores de 25 TRG.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
JAVIER JOBIS VARGAS	43114	13825370-8	LOS LAGOS	HUALAIHUÉ	Instalar y operar un atracadero flotante en playa y amparar la operación de dos varaderos sin construcciones en playa.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
WLADIMIR OCTAVIO GARATE GARRIDO	43117	13285501-6	ATACAMA	FREIRINA	Casa habitación	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
ELENA ZUBIETA KONG	43185	6516738-7	ATACAMA	HUASCO	Ampliar	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
EYLEEN PAVLETIC FLORES	43187	11722684-0	ANTOFAGASTA	TALTAL	Instalar cabaña habitación con proyecto futuro de realizar emprendimiento turístico.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
INMOBILIARIA PARQUE PIRIHUEICO SPA	43260	76532814-4	LOS RÍOS	PANGUIPULLI	Regularizar el uso de un atracadero flotante.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
SUCESIÓN JUAN LOMBARDI BORGOGLIO	43421	4874903-8	TARAPACÁ	IQUIQUE	Continuar amparando las construcciones existentes destinadas a casa habitación para veraneo familiar, casa para cuidador, casa botes, cancha de tenis, estacionamiento para vehículos y estanque de agua.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
SALMONES MULTIEXPORTE S.A.	43468	79891160-0	LOS LAGOS	QUINCHAO	Amparar un atracadero.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
AES GENER S.A.	43539	94272000-9	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	Habilitar un muelle para faenas de carga y descarga de carbón destinado a las necesidades de servicios de la Planta Termoeléctrica de AES GENER S.A., ubicada en Laguna Verde.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
ORQUÍDEA RUEDA ACEVEDO	43547	8500434-4	ANTOFAGASTA	MEJILLONES	Amparar cabaña de veraneo familiar.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
ORIANA GARCÍA TOLOZA	43639	10861154-5	ATACAMA	CHAÑARAL	Amparar cabaña de veraneo familiar.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
CAROLÍN MARTÍNEZ SUÁREZ	43734	13642748-2	ANTOFAGASTA	MEJILLONES	Instalaciones deportivas, culturales y de esparcimiento	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
SALMONES MAULLÍN LIMITADA	45853	79728530-7	LOS LAGOS	COCHAMÓ	Instalar y operar dos cañerías aductoras de agua de mar, dos salmoconductos, una cañería de desagüe de agua de mar, 3 boyarines y 2 boyas.	13-03-20	<a href="#">Descargar</a>
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS	41520	61202000-0	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	Obras generales marítimas y terrestres	25-03-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	43621	60701002-1	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	Amparar actividades ligadas a la pesca artesanal de acuerdo al art. 2 y 4 de la Ley N° 21.027 que Regula el Desarrollo Integral y Armónico de Caletas Pesqueras a Nivel Nacional y Fija Normas para su Declaración y Asignación.	25-03-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El “Extracto de la solicitud de concesión marítima” corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar “oposición” a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
INMOBILIARIA MONTE K3 S.A.	43410	76236569-3	ARAUCANÍA	VILLARRICA	Operar un atracadero para permitir el atraque de embarcaciones deportivas menores y movilización de personas desde y hacia el Lago, así como 9 boyas para el amarre de embarcaciones deportivas menores.	25-03-20	<a href="#">Descargar</a>
NELSON LOYOL BRAVO	43736	7613468-5	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	Amparar cabaña de veraneo familiar.	25-03-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	44152	60701002-1	SAAVEDRA	ARAUCANÍA	Amparar actividades ligadas a la pesca artesanal de acuerdo al art. 2 y 4 de la Ley N° 21.027 que Regula el Desarrollo Integral y Armónico de Caletas Pesqueras a Nivel Nacional y Fija Normas para su Declaración y Asignación.	25-03-20	<a href="#">Descargar</a>
SARA VICTORIA CARTAGENA SEPÚLVEDA	44246	9340730-K	CORONEL	BIOBIO	Operar comercialmente lamejora fiscal como restaurante y sala de eventos.	25-03-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	44280	60701002-1	CALBUCO	LOS LAGOS	Amparar actividades ligadas a la pesca artesanal de acuerdo al art. 2 y 4 de la Ley N° 21.027 que Regula el Desarrollo Integral y Armónico de Caletas Pesqueras a Nivel Nacional y Fija Normas para su Declaración y Asignación.	25-03-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	43190	60701002-1	ANTOFAGASTA	TALTAL	Amparar actividades ligadas a la pesca artesanal de acuerdo al artículo 2 y 4 de la Ley N° 21.027 que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.	07-04-20	<a href="#">Descargar</a>
JOSÉ AMBROSIO AGUILAR GALARDO	44432	11717048-9	LOS LAGOS	QUELLÓN	Continuar amparando un varadero artesanal para reparación y construcción de embarcaciones menores.	07-04-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocar un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
CARLOS ANTONIO AMIGO CASTILLO	43829	9311318-7	VALPARAÍSO	ALGARROBO	Continuar amparando la construcción existente de un atracadero para destinarlo a dar servicio de embarco y desembarco de pasajeros y veraneantes en viaje de recreo por la Bahía de Algarrobo.	07-04-20	<a href="#">Descargar</a>
MAURICE GERARD BERTHOU PERÉZ	43483	8765833-3	ARAUCANÍA	PUCÓN	Operar un atracadero para embarcaciones deportivas menores a 25 TRG. Para el desembarco y embarco de personas.	07-04-20	<a href="#">Descargar</a>
ARMADA DE CHILE	42052	61102003-1	COQUIMBO	LA SERENA	Regularizar, mantener y operar un punto de posada para helicópteros existente y su área de respaldo, para desarrollar operaciones de seguridad, búsqueda y salvamento marítimo e instalar. Mantener y operar un punto de control de policía marítima modular, reemplazando el módulo de control existente.	07-04-20	<a href="#">Descargar</a>
RICARDO GUTIÉRREZ BARRAZA	43799	4715766-8	ATACAMA	CHAÑARAL	Casa de veraneo familiar	07-04-20	<a href="#">Descargar</a>
METHANEX CHILE SPA	43666	76030472-7	MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Renovar y modificar la razón social de la concesión consistente en una estación de bombeo para recibir agua de mar, dos cámaras de captación de agua de mar, dos cañerías aductoras de agua de mar y una cañería de desagüe de agua de mar.	13-04-20	<a href="#">Descargar</a>
TRANSBORADORA AUSTRAL BROOM S.A.	44088	82074900-6	MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Habilitación de una boya de amarre para naves mayores de hasta 1.300 TRG.	13-04-20	<a href="#">Descargar</a>
FUNDACIÓN QUINTAY	41408	74066900-1	VALPARAÍSO	CASABLANCA	Amparar un centro de promoción del desarrollo científico, tecnológico y cultural de las actividades en el mar.	27-04-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
ENRIQUE BECKER ÁLVAREZ	44843	4548468-8	LOS LAGOS	DALCAHUE	Amparar un refugio y pasarela mirador para la observación de aves y construcción de rompeolas para proteger terreno particular ribereño de la acción del mar.	27-04-20	<a href="#">Descargar</a>
ARMADA DE CHILE	42052	61102003-1	COQUIMBO	LA SERENA	Regularizar, mantener y operar un punto de posada para ehlicópteros existente y su área de respaldo, para desarrollar operaciones de seguridad, búsqueda y salvamento marítimo e instalar, mantener y operar un punto de control de policía marítima modular, reemplazando el módulo de control existente.	27-04-20	<a href="#">Descargar</a>
VÍCTOR CÁRDENAS GODOY	43686	5675417-2	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	Amparar cabaña de vraneo familiar.	27-04-20	<a href="#">Descargar</a>
YASNA DAZA LOIS	43757	13013398-3	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	Amparar una cabaña de veraneo familiarcompuesta por mejoras fiscales correspondientes a una construcción de madera, radier y muro de contención, y una mejora fiscal particular onsistente en una construcción de albañilería.	27-04-20	<a href="#">Descargar</a>
MARCIA MAIZARES MALDONADO	43770	12581148-5	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	Hacer us de la mejora fiscal destinada a cabaña de veraneo familiar.	27-04-20	<a href="#">Descargar</a>
SOLEDAD DEYIRE PARDO MUÑOZ	44033	7663870-5	ATACAMA	CHAÑARAL	Amparar la construcción existente para destinarla a casa de veraneo familiar.	27-04-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO	44229	69230400-4	LOS LAGOS	CASTRO	Establcer una reserva costera municipal para la conservación de la biodiversidad del Humedal de Putemún, conservación del paisaje de la planicie intermareal y la habilitación de infraestructura para el uso comunitario-turístico, cuya administración recaerá en la Ilustre Municipalidad de Castro.	12-05-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	44273	60701002-1	LOS LAGOS	CALBUCO	Amparar actividades ligadas a la pesca artesanal de acuerdo al art. 2 y 4 de la Ley Nº 21.027 que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.	12-05-20	<a href="#">Descargar</a>
INMOBILIARIA PUNTA PIQUEROS	45043	76030248-1	VALPARAÍSO	CONCON	Permitir la construcción y uso de una pasarela peatoal de seguridad.	12-05-20	<a href="#">Descargar</a>
AMIGOS OCEÁNICOS	43374	65163804-6	TARAPACÁ	IQUIQUE	Uso de cabaña turística.	14-05-20	<a href="#">Descargar</a>
PATRICIA CUETO HERNÁNDEZ	45017	7390349-2	VALPARAÍSO	CARTAGENA	Albergar y operar comercialmente un restaurante como mejora fiscal y una terraza en terreno de playa.	18-05-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	44533	60701002-1	LOS LAGOS	LOS MUERMOS	Establecer un área de manejo de recursos bentónicos según lo establecido en el título IV , párrafo 3 artículo 55A de la Ley General de Pesca y Acuicultura, y el D.S. Nº 355, de 12 de junio de 1995, Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.	18-05-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocar un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
JORGE EDUARDO LEIVA ORREGO	44288	8826370-7	LOS LAGOS	ANCUD	Instalar y operar un atracadero flotante, para facilitar el embarque y desembarque de personas y navegantes deportivos, desde y hacia embarcaciones menores deportivas.	18-05-20	<a href="#">Descargar</a>
CLAUDIO CORDERO TABACH	44231	8350784-5	LOS RÍOS	PANGUIPULLI	Dar apoyo náutico a un condominio de ecoturismo consistente en la construcción y operación de una rampa, embarcadero provisto de cuatro accesos peatonales (escaleras), dos muros, un área de reposadera, una pasarela con dos accesos peatonales públicos, un mirador de contemplación y un fondeo de 20 boyas de amarre para naves menores a los 25 TRG.	18-05-20	<a href="#">Descargar</a>
BLURIVER SPA	44186	76794340-7	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Amparar la instalación de 8 boyas de amarre para naves mayores de hasta 500 TRG.	18-05-20	<a href="#">Descargar</a>
ALEJANDRA MENARES MONARDES	43162	12076844-1	VALPARAÍSO	CARTAGENA	Albergar y operar comercialmente un restaurante como mejora fiscal y una terraza en terreno de playa.	18-05-20	<a href="#">Descargar</a>
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS	41520	61202000-0	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	Obras generales marítimas y terrestres.	25-05-20	<a href="#">Descargar</a>
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO	44208	69230400-4	LOS LAGOS	CASTRO	Establecer una Reserva Costera Municipal para la conservación de la biodiversidad del Humedal de Pullao, conservación del paisaje de la planicie intermareal y la habilitación de infraestructura para uso comunitario-turístico, cuya administración recaerá en la Ilustre Municipalidad de Castro.	25-05-20	<a href="#">Descargar</a>



## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	43282	60701002-1	COQUIMBO	LOS VILOS	Amparar actividades ligadas a la pesca artesanal de acuerdo al art. 2 y 4 de la Ley N <sup>o</sup> 21.027 que Reula el Desarrollo Integral y Armónico de Caletas Pesqueras a Nivel Nacional y Fija Normas para su Declaración y Asignación.	25-05-20	<a href="#">Descargar</a>
CARTULINAS CMPC SPA	43989	96731890-6	Los Ríos	Valdivia	Continuar amparand la instalación de una cañería aductora de agua del Río Calle Calle, para implementar un sistema de protección contra incendios de la Planta Valdivia de Cartulinas CMPC SpA, ubicada en terrenos particulares.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI	43510	69230200-1	Los Lagos	Quemchi	Establcer un polígono de protección para el desarrollo del turismo sustentable en torno al humedal de aucar, para la conservación del paisaje de la planicie intermareal y mantención de estructura menor para uso comunitario-turístico, sin fines de lucro.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	43608	61202000-0	Valparaíso	Juan Fernández	Construir infraestructura complementaria en el borde costero.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
RODRIGO CASTRO GALAZ	44025	12880335-1	Valparaíso	Cartagena	Hacer uso de una mejora fiscal existente correspondiente a un local comercial de material solido, para dedicarlo al funcionamiento de baños y duchas, para la atención de público.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
FORESTAL ARAUCO S.A.	44614	85805200-9	Los Ríos	Valdivia	Continuar amparando la mejora fiscal existente correspondiente a un embarcadero para naves menores de 50 TRG de trabajo y de recreo para uso particular.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
CARMEN GLORIA ROJAS MUÑOZ	45093	8949455-9	Valparaíso	Juan Fernández	Cabaña turística existente.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El “Extracto de la solicitud de concesión marítima” corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar “oposición” a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	44365	69220600-2	Los Lagos	Calbuco	Habilitación de espacio para paseo peatonal, miradores y cliclovías.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
GUSTAVO EDUARDO PIFFAUT CRUCHET	42278	5627983-0	Los Ríos	Valdivia	Continuar amparando la construcción de un embarcadero para naves menores de 50 TRG, consistente en un sector fijo y otro flotante, unidos por una pasarela basculante, con una longitud de 19,20 m y una rampa de acceso a varadero, ubicado en terreno particular, con un ancho utilizable de 4,0 m.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA YODO Y SALITRE	43549	79787590-2	Tarapacá	Huara	Amparar la construcción de un terminal de acopio de minerales no metálicos consistente en la construcción de edificio de oficinas, 2 galpones de acopio y 2 bodegas.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE, DIVISIÓN EL SALVAOR	43785	61704000-K	Chañaral	Atacama	Amparar la existencia de una planta y un muelle mecanizado para el embarque de minerales de hierro, baritina y otros minerales a granel propios y de terceros que pueda explotar la corporación concesionada. El tendido de una cañería conductora de ácido sulfúrico de 358 mts de largo de consumo propio y para terceros, siete boyas para amarrar naves de más de 30.000 y hasta 50.000 TRG. Instalación sobre un sector de terreno de playa de parte de una tubería de impulsión de aguas servidas, las que serán conducidas a una planta de tratamiento preliminar y emisari submarino en conjunto con las de la ciudad de Chañaral.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
ASOCIACIÓN GREMIAL DEMUJERES EMPRENDEDORES DE GUANAQUEROS	44291	65167391-7	Coquimbo	Coquimbo	Puesto de venta de pescados y mariscos frescos y elaborados.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	44378	69220600-2	Los Lagos	Calbuco	Habilitar un espacio para paseo peatonal, miradores, áreas verdes y ciclovías.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	44387	69220600-2	Los Lagos	Calbuco	Habilitación de espacio para paseo peatonal, miradores y ciclovías.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
TELXIUS CABLE CHIE S.A.	44980	96910730-9	Valparaíso	Valparaíso	Renovar y modificar la concesión actual, ampliando su superficie e incluyendo 2 nuevos tramos (sector terreno de playa y fondo de mar) para adicionar un segundo objeto que ampare la instalación y operación de un nuev cable de fibra óptica submarino y en el sector, con su correspondiente estación de Ánodos (OGB) y su zona de resguardo y seguridad.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE	44043	61704000-K	Valparaíso	Puchuncaví	Continuar utilizando la mejora fiscal de una cañería de desagüe para descara de riles y aguas servidas, ambas tratadas.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
JUAN LUIS HERNÁNDEZ MEDINA	44090	6125470-6	Los Ríos	Valdivia	Continuar amparando un atracadero fijo y un embarcadero flotante para naves menores deportivas y movilización de pasajeros, de material fierro y cemento.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	44238	61202000-0	Los Lagos	Queilén	Construir infraestructura complementaria al borde costero consistente en un muelle de atraque.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>
CAMERON S.A.	44265	96959600-8	Magallanes y Antártica Chilena	Punta Arenas	Amparar la instalación y operación de una cañería aductora de agua de mar.	02-07-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocar un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	44078	60701002-1	Atacama	Caldera	Amparar actividades ligadas a la pesca artesanal de acuerdo al art. 2º y 4º de la ley Nº 21.027 que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.	03-07-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	44842	60701002-2	Atacama	Caldera	Manener un área de manejo, según lo establecido en el título IV, párrafo 3º, art. Nº 55A de la Ley General de Pesca y Acuicultura y el D.S. Nº 355 del 12 de julio de 1995, Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.	03-07-20	<a href="#">Descargar</a>
CLARO CHILE S.A.	45269	96799250-K	Arica y Parinacota	Arica	Amparar la instalación y operación de un nuevo cable de fibra óptica submarino en el sector, con su correspondiente estación de Ánodos (OGB) y su zona de resguardo y seguridad.	03-07-20	<a href="#">Descargar</a>
SACIEL S.A	42778	99572670-K	Araucanía	Villarrica	SOLICITA CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR DE RAMPA PARA EL ACCESO DE EMBARCACIONES MENORES Y DEPORTIVAS DESDE Y HACIA EL LAGO, PARA USO PARTICULAR.	03-09-20	<a href="#">Descargar</a>
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	44060	60701002-1	Atacama	Caldera	AMPARAR ACTIVIDADES A LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO AL ART. 2º Y 4º DE LA LEY Nº 21.027, QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMONICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACIÓN Y ASIGNACIÓN.	03-09-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	45962	60701002-1	Coquimbo	Coquimbo	AREA DE MANEJO DE RECURSOS BENTONICOS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL TITULO IV, PARRAFO 3° ARTICULO 55 A, DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA; Y EL D.S. N° 355, DEL 12 DE JUNIO DE 1995, REGLAMENTO SOBRE AREAS DE MANEJO Y EXPLOTACION DE RECURSOS BENTONICOS.	04-09-20	<a href="#">Descargar</a>
Empresas Oxxean S.A.	43401	79849900-9	Los Lagos	Puerto Montt	AMPARAR LA CONSTRUCCION DE 1 MUELLE MECANIZADO EN EL SECTOR DE FONDO DE MAR, CON 57 MTS. DE LONGITUD UTILIZABLE, 1 MUELLE FLOTANTE, EN FORMA DE U, CON 115 MTS. DE LONGITUD UTILIZABLE, 1 ATRACADERO FLOTANTE, EN FORMA DE U, CON 90 MTS. CON LONGITUD UTILIZABLE Y LA PROLONGACION DE 2 PASARELAS, QUE FORMAN PARTE DE ESTAS ESTRUCTURAS FLOTANTES	04-09-20	<a href="#">Descargar</a>
Mowi Chile S.A.	44161	96633780-K	Los Lagos	Puerto Montt	Amparar la mejora fiscal existente, que consiste en una rampa de hormigón para que varen embarcaciones de hasta 49,9 TRG., permitiendo facilitar el embarque y desembarque de carga proveniente de las concesiones de acuicultura que posee la empresa en el sector de Seno Reloncaví.	04-09-20	<a href="#">Descargar</a>
NICOLÁS CIRILO IBAÑEZ SCOTT	43050	5638106-6	Los Lagos	Castro	REMODELAR Y CONSERVAR UNA CASA TIPO PALAFITO DE ARQUITECTURA PATRIMONIAL DE CHILOÉ PARA FINES HABITACIONAL Y TURISMO	09-09-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
Patricia Eliana López Valencia	43422	6149296-8	Valparaíso	Concón	CONTINUAR USUFRUCTUANDO E TERRENO DE PLAYA Y MEJORA FISCAL CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE UN RESTAURANTE Y TERRAZA EN TERRENOS FISCALES	09-09-20	<a href="#">Descargar</a>
YANINA VALERIA ESPINOZA ESPEJO	43839	12805697-1	Atacama	Huasco	IMPLEMENTAR UN RESTAURANTE DE TURISMO Y LOCAL COMERCIAL DE ARTESANIAS Y ABARROTES.	09-09-20	<a href="#">Descargar</a>
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	44026	61202000-0	Magallanes y de la Antartica Chilena	Cabo de Hornos	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA CONECTIVIDAD CONSISTENTE EN UNA RAMPA, EXPLANADA Y REFUGIO PARA PASAJEROS/AS, PERMITIENDO SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN. CONSIDERA RELLENOS	09-09-20	<a href="#">Descargar</a>
CHILESAN S.A.	44112	76551290-5	Los Lagos	Dalcahue	USO DE PLAYA PARA LA CARGA Y DESCARGA DE INSUMOS Y PRODUCTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE UN CENTRO DE CULTIVO ABALONES Y USO DE FONDO DE MAR PARA LA INSTALACION DE UN EMISARIO SUBMARINO PARA LA DESCARGA DE RILES DERIVADOS DE LA PRODUCCION DE UNA PLANTA DE PROCESO DE ABALONES	09-09-20	<a href="#">Descargar</a>
MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	44214	69061000-0	Valparaíso	Viña del Mar	EL OBJETO DE LA CONCESIÓN ES MANTENER EL MUELLE A PASEO PÚBLICO, COMPLEMENTANDO LA RED DE PASEOS Y SENDEROS DEL PARQUE SAN MARTÍN.	09-09-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	45513	60701002-1	Valparaíso	Puchuncaví	AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO AL ART. 2 Y 4 DE LA LEY NRO. 21027 QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMONICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACION Y ASIGNACION	09-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	45761	60701002-1	Los Lagos	Dalcahue	AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO AL ART. 2 Y 4 DE LA LEY N° 21.027 QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMONICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACION Y ASIGNACION	09-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	46091	60701002-1	Coquimbo	Coquimbo	AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO AL ART. 2° Y 4° DE LA LEY N° 21.027 QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACIÓN ASIGNACIÓN.	09-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	46112	60701002-1	Coquimbo	Coquimbo	AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO AL ART. 2° Y 4° DE LA LEY N° 21.027 QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACIÓN Y ASIGNACIÓN	09-09-20	<a href="#">Descargar</a>
S.T.I. DE BUZOA, ORILLEROS Y RAMOS AFINES TALTAL	44405	65048090-2	ANTOFAGASTA	TALTAL	DESARROLLAR PROYECTO TURISTICO DE 9 MODULOS DE SERVICIOS, EN APOYO A LA ACTIVIDAD PESQUERA Y AREA DE MANEJO.	17-09-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocar un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
CRISTIAN IVÁN RUIZ BUSTAMANTE	44527	10266578-3	LA ARAUCANIA	PUCON	PERMITIR LA INSTALACIÓN DE UN ATRACADERO FLOTANTE Y UNA RAMPA PARA EMBARCACIONES DEPORTIVAS MENORES DE 25 TRG.	17-09-20	<a href="#">Descargar</a>
MOWI CHILE S.A.	44102	96633780-k	LOS LAGOS	PUQUELDON	INSTALAR Y OPERAR UN ATRACADERO FLOTANTE PARA EMBARCACIONES MENORES A 50 TRG, UNA BOYA DE AMARRE PARA EMBARCACIONES MENORES A 50 TRG Y UN VARADERO PARA EMBARCACIONES MENORES A 50 TRG Y ESTRUCTURAS DE CULTIVO, FACILITANDO LAS ACTIVIDADES DE ACUICULTURA QUE LA EMPRESA REALIZA EN EL SECTOR.	17-09-20	<a href="#">Descargar</a>
LIBERO SPA	44283	76590264-9	ANTOFAGASTA	MEJILLONES	DESTINAR LAS ACTUALES INSTALACIONES PARA LOCALES COMERCIALES	17-09-20	<a href="#">Descargar</a>
ADMINISTRADORA PUNTA CHAUQUEN SPA	43188	76363713-1	LOS RIOS	PANGUIPULLI	DAR APOYO NAUTICO UNA PROPIEDAD MEDIANTE LA REGULARIZACION DE UNA MARINA CON 10 ATRACADEROS FLOTANTES, SECTOR FIJO Y PASARELA BASCULANTE, UN ATRACADERO FLOTANTE, EL FONDEO DE 13 BOYAS DE AMARRE Y LA INSTALACION DE 02 CAÑERIAS ADUCTORAS DE AGUA	17-09-20	<a href="#">Descargar</a>
ASOCIACION GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN VICENTE	43802	70988200-7	BIO BIO	TALCAHUANO	AMPARAR LAS INSTALACIONES PARA PESCADORES ARTESANALES.	17-09-20	<a href="#">Descargar</a>
FERNANDO MARIANO POBLETE BUSTOS	44021	7957799-5	COQUIMBO	COQUIMBO	REGULARIZAR Y OPERAR LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES DESTINADAS A PUB- RESTAURANT- DISCOTEQUE.	17-09-20	<a href="#">Descargar</a>



## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocar un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	44117	69230300-8	LOS LAGOS	DALCAHUE	ESTABLECER UN POLIGONO DE PROTECCION PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SUSTENTABLE EN TORNO AL HUMEDAL DE ASTILLEROS PARA LA CONSERVACION DEL PAISAJE DE LA PLANICIE INTERMAREAL Y CUYA ADMINISTRACION RECAERA EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE.	17-09-20	<a href="#">Descargar</a>
PAQUITO CHILE LTDA.	44127	77058150-8	LOS LAGOS	DALCAHUE	OPERAR UN EMISARIO SUBMARINO, ADEMAS DE LA OPERACION DE UNA CAÑERÍA ADUCTORA DE AGUA DE MAR Y LA OPERACION DE UN PONTON PARA LA INSTALACION DE UNA BOMBA ADUCTORA DE AGUA DE MAR	17-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	45647	60701002-1	TARAPACA	IQUIQUE	AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO ART. 2º Y 4º LEY Nº 21.027 QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMONICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACION Y ASIGNACION.	17-09-20	<a href="#">Descargar</a>
RICARDO ANDRES DE TEZANOS PINTO DOMINGUEZ	44031	8010829-k	LOS RIOS	PANGUIPULLI	Solicitar concesión, para la construcción sw un atracadero para naves menores deportivas de 25 TRG. y 4 boyas con sus respectivos muertos para la gira de embarcaciones menores y prestar auxilio a los usuarios.	17-09-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocar un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
ROLANDO PATRICIO GARCIA SUTTER	42543	4326611-K	LOS LAGOS	PUYEHUE	HACER USO DE UNA MEJORA FISCAL PARA SER UTILIZADA COMO ATRACADERO PARA EMBARCACIONES MENORES Y ADEMAS INSTALAR DOS BOYAS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES MENORES DE 25 TRG.	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SALMONES MULTIEXPORT S.A.	43464	79891160-0	LOS LAGOS	CURACO DE VÉLEZ	REGULARIZAR LA INSTALACION Y OPERACION DE UN ATRACADERO Y UNA NOYA DE AMARRE	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	43905	60701002-1	LOS LAGOS	QUELLÉN	AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO AL ART. 2 Y 4 DE LA LEY N° 21.027 QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACIÓN Y ASIGNACIÓN.	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
CAMERON S.A.	44268	96959600-8	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	PERMITIR LA INSTALACION Y OPERACION DE UNA CAÑERIA CONDUCTORA DE PECES VIVOS (SALMODUCTO), UNA PLATAFORMA FLOTANTE Y 8 BOYAS DE AMARRE PARA NAVES DE HASTA 500 TRG	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	44410	69220600-2	LOS LAGOS	CALBUCO	UTILIZAR LA MEJORA FISCAL EXISTENTE COMO ATRACADERO ARTESANAL DE NAVES MENORES, PASEO PEATONAL, Y QUIOSCOS PARA INFORMACIÓN TURÍSTICA	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	45946	60701002-1	ANTOFAGASTA	TALTAL	AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO AL ART 2° Y 4° DE LA LEY N°21.027 QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMONICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACIÓN Y ASIGNACIÓN	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	45995	60701002-1	ANTOFAGASTA	TALTAL	AMPARAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO AL ART 2° Y 4° DE LA LEY N°21.027 QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMONICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACIÓN Y ASIGNACIÓN	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
GTD TELEDUCTOS S.A.	43289	88983600-8	VALPARAÍSO	CARTAGENA	INSTALACIÓN DE UNA CAÑERÍA CONDUCTORA Y PROTECTORA DE FIBRA ÓPTICA Y SU RESPECTIVA CÁMARA DE RECEPCIÓN DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL "PROYECTO CABLE PRAT".	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
CGX CASTILLA GENERACION S. A	43481	76943450-K	ATACAMA	COPIAPÓ	INSTALAR Y OPERAR CUATRO CAÑERÍAS DE ADUCCIÓN DE AGUA DE MAR Y UN EMISARIO SUBMARINO CONFORMADO DE CUATRO CAÑERÍAS PARA LA DESCARGA DE AGUA, TODAS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA CACHOS, QUE SE CONSTRUIRÍA EN TERRENOS PARTICULARES	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
PAULA ANDREA RAMÍREZ HUENCHULLÁN	44003	10620182-K	ARAUCANÍA	VILLARRICA	INSTALAR 2 BOYAS Y 26 BOYARINES	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
NOVOFISH S.A.	44499	76808610-9	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	AMPARAR LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN ATRACADERO FLOTANTE, DE ESTRUCTURA METÁLICA Y 70 MTS. APROX. DE LONGITUD, EN APOYO AL PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE PECES A LOS WELLBOATS.	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocar un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
PUERTO CONSUELO LIMITADA	44936	76609789-8	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	CONSTRUIR Y OPERAR UN ATRACADERO PARA NAVES MENORES, CON FINES TURÍSTICOS DE NAVEGACIÓN POR LOS FIORDOS DE LA PROVINCIA, PARA EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS, EFECTUAR FAENAS DE CARGA Y DESCARGA PROPIA DE LA ACTIVIDAD, CUATRO BOYAS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES MENORES.	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SOCIEDAD TRAVESÍAS DEL SUR SPA	45452	76072547-1	LOS LAGOS	PUERTO CALBUCO	INSTALACION DE UNA TUBERÍA, QUE PROVEERÁ DE AGUA DULCE, PARA CONSUMO HABITACIONAL.	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	45582	60701002-1	TARAPACÁ	IQUIQUE	AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO AL ART. 2 Y 4 DE LA LEY 21.027 QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACIÓN Y ASIGNACIÓN	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	45981	60701002-1	ANTOFAGASTA	TOCOPILLA	AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO A ART 2 Y 4 DE LA LEY N° 21.027 QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMONICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACION Y ASIGNACION.	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
GTD TELEDUCTOS S.A.	43460	88983600-8	COQUIMBO	LA SERENA	INSTALACIÓN DE UNA CAÑERÍA CONDUCTORA Y PROTECTORA DE FIBRA ÓPTICA Y SU RESPECTIVA CÁMARA DE RECEPCIÓN DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CABLE PRAT.	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
STI SAN JOSÉ DE YACO BAJO	43484	65053085-3	LOS LAGOS	CALBUCO	DESARROLLAR UN PROYECTO DE PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO PARA EL USO DE LA COMUNIDAD	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
CLAUDIO AGUSTÍN BENAVENTE-VÍO	43488	8710072-3	COQUIMBO	COQUIMBO	REGULARIZAR LA OCUPACIÓN EXISTENTE DE UN MURO DE CONTENCIÓN Y UN ATRACADERO PARTICULAR	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
TURÍSMO, AGRÍCOLA Y FORESTAL VALLE MARTA LTDA.	43644	79835960-6	AYSÉN	CISNES	INSTALAR CUATRO BOYAS DE AMARRE PARA LAS EMBARACACIONES QUE VISITARAN COMPLEJO TURISTICO BAHIA MARTA	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO Y TÉCNICO "PEDRO AGUIRRE CERDA"	44395	73431700-4	TARAPACÁ	IQUIQUE	AMPARAR UN CAMPING DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN. CONSISTENTE EN CABAÑAS, ÁREAS VERDES, SALÓN DE MULTIUSO, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y UNA MULTICANCHA	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	44410	69220600-2	LOS LAGOS	CALBUCO	UTILIZAR LA MEJORA FISCAL EXISTENTE COMO ATRACADERO ARTESANAL DE NAVES MENORES, PASEO PEATONAL Y QUIOSCOS PARA INFORMACION TURÍSTICA	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
ILUSTRE MUNUCIPALIDAD DE CALBUCO	44413	69220600-2	LOS LAGOS	CALBUCO	HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA VÍA DE ACCESO, RAMPA Y VARADERO DE NAVES MENORES	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	44440	69220600-2	LOS LAGOS	CALBUCO	HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA PASEO PEATONAL, MIRADORES, ÁREAS VERDES Y CICLOVIAS	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	44449	69220600-2	LOS LAGOS	CALBUCO	HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA PASEO PEATONAL, MIRADORES Y CICLOVÍAS	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	44483	69220600-2	LOS LAGOS	CALBUCO	INSTALACIÓN Y USO DE UNA CAÑERÍA CONDUCTORA DE AGUAS LLUVIAS	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	45731	60701002-1	TARAPACÁ	HUARÁ	AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL, DE ACUERDO AL ART. 2º Y 4º DE LA LEY Nº 21.027, QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACIÓN Y ASIGNACIÓN	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	45732	60701002-1	TARAPACÁ	IQUIQUE	AMPARAR LAS ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO AL ART. 2º Y 4º DE LA LEY Nº 21.027, QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACIÓN Y ASIGNACIÓN.	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
ALIMEX S.A.	44289	96938200-8	LOS LAGOS	CURACO DE VÉLEZ	INSTALACIÓN Y USO DE UNA CAÑERÍA ADUCTORA Y UNA DE DESCARGA DE AGUA DE MAR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN HATCHERY PARA ALGAS EN TERRENOS PARTICULARES DE LA EMPRESA	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SOCIEDAD AGRÍCOLA Y COMERCIAL DINMAR LTDA	45476	76477565-1	LOS LAGOS	CALBUCO	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN ATRACADERO FLOTANTE PARA EMBARCACIONES MENORES DE 50 TRG, 1 KIOSKO MENOR Y 2 VARADEROS	25-09-20	<a href="#">Descargar</a>
ELECTROANDINA S.A.	43189	96731500-1	ANTOFAGASTA	TOCOPILLA	AMPARAR LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE ADUCCIÓN Y DESCARGA DE AGUA DE MAR, COMO COMPLEMENTO A LAS INSTALACIONES DE UNA CENTRAL TERMOELÉCTRICA DE CICLO COMBINADO	29-09-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocar un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
COMPAÑÍA MINERA CERRO COLORADO LIMITADA	46007	94621000-5	TARAPACÁ	HUARA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SUMINISTRO HÍDRICO COMPAÑÍA MINERA CERRO COLORADO	29-09-20	<a href="#">Descargar</a>
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	44117	69230300-8	LOS LAGOS	DALCAHUE	ESTABLECER UN POLÍGONO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SUSTENTABLE EN TORNO AL HUMEDAL DE ASTILLEROS, PARA LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE DE LA PLANICIE INTERMAERAL Y CUYA ADMINISTRACIÓN RECAERÁ EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	29-09-20	<a href="#">Descargar</a>
CULTIVOS TORALLA S.A.	45364	96947660-6	LOS LAGOS	PUQUELDÓN	OPERAR UN SECTOR DE PLAYA DE MAR COMO PATIO DE TRABAJO, PARA EL ARMADO Y ACONDICIONAMIENTO DE MATERIALES DE FONDEOS, LONG-LINE CON SUS RESPECTIVAS BOYAS Y COLECTORES, PERMITIENDO ADEMÁS, REALIZAR OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES Y RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS, DESDE Y HACIA LOS CENTROS DE ACUICULTURA QUE LA EMPRESA POSEE EN EL SECTOR	29-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SALMONES PACIFIC STAR S.A.	44594	79529220-2	LOS LAGOS	CHONCHI	OPERAR UNA RAMPA PARA EL ATRAQUE DE EMBARCACIONES MENORES DE 25 TRG.	29-09-20	<a href="#">Descargar</a>
SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL BAHÍA PUYUMEN SPA	42660	76189920-1	LOS RÍOS	PANGUIPULLI	DAR APOYO NÁUTICO A UNA PROPIEDAD MEDIANTE EL USO DE MEJORAS FISCALES CONSISTENTE EN UNA PASARELA Y UN GIMNASIO	29-09-20	<a href="#">Descargar</a>
CHILESAN S.A.	44114	76551290-5	LOS LAGOS	DALCAHUE	UDO DE PLAYA PARA CARGA Y DESCARGA DE INSUMOS Y PRODUCTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE UN CENTRO DE CULTIVO DE ABALONES	29-09-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
BLURIVER SPA	43426	76794340-7	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	AMPARAR LA HABILITACIÓN DE UN PATIO DE TRABAJO Y ACOPIO	29-09-20	<a href="#">Descargar</a>
FRANCISCO JAVIER CORREA CORREA	43629	5515332-9	MAULE	VICHUQUEN	DOS ATRACADEROS PARA EMBARCACIONES MENORES A 25 TRG., PARA BRINDAR APOYO A LA RESIDENCIA	29-09-20	<a href="#">Descargar</a>
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	45565	61202000-0	VALPARAÍSO	VIÑA DEL MAR	CONSERVACIÓN PROTECCIÓN COSTERA	29-09-20	<a href="#">Descargar</a>
MANUEL MARINO RODRIGUEZ	42647	8954338-K	LOS RÍOS	PANGUIPULLI	REGULARIZAR ATRACADERO, 6 BOYAS DE AMARRE CON SUS RESPECTIVOS MUERTOS, SOLICITA CC.MM. UNA CAÑERÍA DUCTORA DE AGUA, UN ATRACADERO FLOTANTE, PARA USO PARTICULAR	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>
SALMONES MULTIEXPORT S.A.	43469	79891160-0	LOS LAGOS	QUINCHAO	AMPARAR UN ATRACADERO	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>
GTD TELEDUCTOS S.A.	44029	88983600-8	ATACAMA	CALDERA	AMPARAR LA INSTALACIÓN DE UNA CAÑERÍA CONDUCTORA Y PROTECTORA DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA Y SU RESPECTIVA CÁMARA DE RECEPCIÓN	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>



## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
SERVICIOS PORTUARIOS PATILLOS S.A.	45325	61214000-6	TARAPACÁ	IQUIQUE	MODIFICASE EL D.S. N°447, DE FECHA 21-AGO-2013, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SUBSECRETARÍA PARA LAS FF.AA., QUE OTORGÓ A SERVICIOS PORTUARIOS PATILLOS S.A., CUARTA RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR, SOBRE UN SECTOR DE TERRENO DE PLAYA Y USO DE MEJORA FISCAL, EN EL LUGAR DENOMINADO CALETA PATILLOS, 60 KMS AL SUR DEL PUERTO DE IQUIQUE, EN LA FORMA QUE SE INDICA: INTERCÁLESE, A CONTINUACIÓN DEL NUMERAL N°10 Y ANTERIOR AL NUMERAL N°11 DE LA PARTE DISPOSITIVA DEL D.S. 447 DEL 21-AGOSTO-20	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>
LOS ANDES SPA.	46236	76452817-4	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	HABILITAR UN PATIO DE MANIOBRAS, CONSTRUIR Y OPERAR UN EMBARCADERO PARA NAVES MENORES, (EMBARQUE DE PASAJEROS Y CARGA PROPIA DE LA ACTIVIDAD, REAPROVISIONAMIENTO DE COMBUSTIBLE), CON FINES DE APOYAR ACTIVIDADES DE NAVEGACIÓN POR EL SENO DE ÚLTIMA ESPERANZA	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>
ELECTROANDINA S.A.	43365	96731500-1	ANTOFAGASTA	TOCOPILLA	AMPARAR INSTALACIONES INDUSTRIALES VARIAS, LOTE I PENÍNSULA Y LOTE II COLONIA	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
PÍA MACARENA LENCK ALVARADO	43786	12009755-5	COQUIMBO	COQUIMBO	RENOVAR LA CONCESIÓN OTORGADA EN DECRETO SUPREMO N° 359, DE 24 DE JUNIO DE 20144, CONSISTENTE EN AMPARAR Y OPERAR COMERCIALMENTE UN BAR-RESTAURANTE (SECTOR 1) Y ESTACIONAMIENTOS-ÁREAS VERDES (SECTOR 2), AMBOS SECTORES COLINDANTE A ÁREA URBANA.	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>
ST. ANDREWS SMOKY DELICACIES S.A.	43850	96783150-6	LOS LAGOS	CHONCHI	AMPARAR LA INSTALACIÓN DE UNA CAÑERÍA ADUCTORA DE AGUA DE MAR, UNA CAÑERÍA ELÉCTRICA Y UN PONTÓN FLOTANTE, EN COMPLEMENTO A LA PLANTA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR, UBICADA EN TERRENO DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>
CAMPOS PATAGONICOS S.P.A.	44224	76730318-1	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	CONSTRUIR Y OPERAR UN EMBARCADERO PARA NAVES MENORES, CON FINES TURÍSTICOS DE NAVEGACIÓN POR EL SENO DE ULTIMA ESPERANZA	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	44477	60701002-1	COQUIMBO	OVALLE	AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO AL ART. 2° Y 4° DE LA LEY N° 21.027 QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACIÓN Y ASIGNACIÓN	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>
TIDAL ENERGY SPA	44807	76999569-2	LOS LAGOS	ANCUD	OPERACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES Y CAÑERIAS CONDUCTORAS DE CABLES	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	44337	69050100-7	VALPARAÍSO	LA LIGUA	AMPARAR EL USO DE MEJORAS FISCALES CONSISTENTES EN TUBERIAS DE CAPTACION DE AGUA DE MAR Y DE DESCARGA DE SALMUERA, ADEMAS DE PERMITIR LA INSTALACION DE BOMBA DE CAPTACION, PARA UNA PLANTA DESALADORA (OSMOSIS INVERSA) UBICADA EN UN TERRENO MUNICIPAL.	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO PORTUARIO PATILLOS S.A.	45318	61214000-6	TARAPACÁ	IQUIQUE	CONTINUAR UTILIZANDO LAS INSTALACIONES EXISTENTES DE BATEAS SOLARES, CANCHAS DE ALMACENAMIENTO DE SAL Y OTRAS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS A SU INDUSTRIA.	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	45940	60701002-1	ANTOFAGASTA	MEJILLONES	AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL DE ACUERDO AL ART. 2° DE LA LEY DE CALETAS 21.027	08-10-20	<a href="#">Descargar</a>
GTD TELEDUCTOS S.A.	43552	88983600-8	LA ARAUCANÍA	SAAVEDRA	AMPARAR LA INSTALACIÓN DE UNA CAÑERÍA CONDUCTORA Y PROTECTORA DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA Y SU RESPECTIVA CÁMARA DE RECEPCIÓN	19-10-20	<a href="#">Descargar</a>
LUIS EDUARDO FERNÁNDEZ VALDÉS	44050	3189051-9	LOS RÍOS	FUTRONO	DAR APOYO NÁUTICO A UNA PROPIEDAD PRIVADA, MEDIANTE EL USO DE MEJORAS FISCALES TALES COMO UNA RAMPA, UNA DÁRSENA, DOS EMBARCADEROS Y UNA CAÑERÍA ADUCTORA DE AGUA	19-10-20	<a href="#">Descargar</a>
CAMERON S.A.	44262	96959600-8	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	AMPARAR LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN EMISARIO SUBMARINO	19-10-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocar un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	43983	60701002-1	ATACAMA	CALDERA	ÁREA DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO IV, PÁRRAFO 3°, ART. N° 55 A, DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA; Y EL D.S. N° 355, DEL 12 DE JUNIO DE 1995, REGLAMENTO SOBRE ÁREAS DE MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS BENTÓNICOS	20-10-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	43995	60701002-1	ATACAMA	CALDERA	ÁREA DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO IV, PÁRRAFO 3°, ART. N° 55 A, DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA; Y EL D.S. N° 355, DEL 12 DE JUNIO DE 1995, REGLAMENTO SOBRE ÁREAS DE MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS BENTÓNICOS	03-11-20	<a href="#">Descargar</a>
FELIPE ZAMORA TELLO	43789	19450794-1	ATACAMA	CHAÑARAL	CASA DE VERANEO	03-11-20	<a href="#">Descargar</a>
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	42661	60701002-1	LOS LAGOS	CALBUCO	ÁREA DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO IV, PÁRRAFO 3°, ART. N° 55 A, DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA; Y EL D.S. N° 355, DEL 12 DE JUNIO DE 1995, REGLAMENTO SOBRE ÁREAS DE MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS BENTÓNICOS	03-11-20	<a href="#">Descargar</a>
EMPRESA PESQUERA APIAO S.A.	43813	84764200-9	LOS LAGOS	QUEMCHI	CONTINUAR AMPARANDO LA INSTALACIÓN DE DOS BOYAS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES MENORES DE 50 TRG, QUE PRESTAN APOYO AL CENTRO DE CULTIVO QUE LA EMPRESA POSEE EN LA ZONA	03-11-20	<a href="#">Descargar</a>

## EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

El "Extracto de la solicitud de concesión marítima" corresponde a un antecedente reglamentario integrante del expediente de solicitud de concesión marítima, cuyo contenido se encuentra regulado en el artículo 66 del Nuevo Reglamento sobre Concesiones Marítimas. A partir de la fecha de publicación del extracto en este sitio web, comienza a regir el plazo de 30 días para que cualquier interesado que considere afectado un derecho o interés legítimo o estima que el otorgamiento de la concesión pueda provocarle un perjuicio, pueda presentar "oposición" a cualquier solicitud de concesión marítima. La oposición, sus requisitos, supuestos, plazos y procedimiento, se encuentra regulada en los artículos 68, 69 y 70 del nuevo cuerpo reglamentario.

NOMBRE SOLICITANTE	SIABC	RUN O RUT	REGION	COMUNA	OBJETO	FECHA PUBLICACIÓN EXTRACTO	EXTRACTO
AGUAS ANTOFAGASTA S.A.	42683	76418976-0	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	INSTALACION DE OBRAS MARITIMAS PARA LA OPERACIÓN DE UNA PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR MEDIANTE UN SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA PARA EL ABASTECIMIENTITO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA	24-11-20	<a href="#">Descargar</a>
SOCIEDAD PESQUERA LANDES S.A.	44974	92387000-8	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	AMPARAR LA INSTALACIÓN DE UNA CAÑERÍA CONDUCTORA DE PESCADO (SALMODUCTO) Y UN PONTÓN BOMBA.	04-12-20	<a href="#">Descargar</a>
SOCIEDAD PESQUERA LANDES S.A.	45262	92387000-8	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	AMPARAR LA INSTALACIÓN DE UNA CAÑERÍA ADUCTORA DE AGUA DE MAR Y CUATRO BOYAS DE AMARRE PARA NAVES DE HASTA 50.000 TRG.	04-12-20	<a href="#">Descargar</a>